

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65909 *SEGOVIA*

Don Luis Garcia Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia numero 2 de Segovia y su Partido y de lo Mercantil.

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 0000148/2014, seguido a instancias de Compañía de Inventarios Naturales S.L., en los que, por resolución de fecha se ha acordado: Declarar la conclusión del concurso voluntario de la entidad Compañía de Inventarios Naturales, S.L., por inexistencia de bienes y archivar las presentes actuaciones con los siguientes efectos:

1.- Cesaran las limitaciones de las facultades de administración y disposición de la deudora.

2.- La deudora quedará responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares en tanto nos e acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso.

3.- Procederá la extinción de la entidad Compañía de Inventarios Naturales, S.L. y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil, a cuyo efecto expídase mandamiento por duplicado al registro Mercantil de Segovia (tomo 122,folio 60, hoja SG 2736).

Y aprobar la rendición de cuentas presentada por la administrador concursal, que cesara en el cargo, con devolución de la acreditación, a la firmeza de esta resolución.

Segovia, 25 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160090846-1